

Lima, 05 de marzo de 2020

		<b>PODER EJECUTIVO</b>	
<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
DECRETO SUPREMO N° 036-2020-PCM (04.03.2020)	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Huánuco y Junín	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se declaró el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Huánuco y Junín, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación que correspondan.
DECRETO SUPREMO N° 038-2020-PCM (04.03.2020)	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia por desastre ante inundaciones debido a intensas precipitaciones pluviales en el distrito de Palcazu, provincia de Oxapampa, del departamento de Pasco y en el distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, del departamento de Puno	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se prorrogó el Estado de Emergencia por desastre ante inundaciones debido a intensas precipitaciones pluviales, declarado mediante el Decreto Supremo N° 003-2020-PCM, en el distrito de Palcazu, provincia de Oxapampa, del departamento de Pasco y en el distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, del departamento de Puno, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 12 de marzo de 2020, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de rehabilitación que correspondan.
DECRETO SUPREMO N° 039-2020-PCM (04.03.2020)	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de huaico debido a intensas precipitaciones pluviales en el distrito de Ahuac, de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se prorrogó el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de huaico debido a intensas precipitaciones pluviales, declarado mediante el Decreto Supremo N° 001-2020-PCM, en el distrito de Ahuac, de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 10 de marzo de 2020, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de rehabilitación que correspondan.

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0190-2020-MTC/01.02 (04.03.2020)</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble, afectado por la obra: "Red Vial N° 4: Tramo Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme PN1N" y el valor de la Tasación</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble, afectado por la obra: "Red Vial N° 4: Tramo Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme PN1N", que recae sobre la Partida Regional N° 02101935 de la Oficina Regional de Chimbote, Zona Registral VII - Sede Huaraz.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 061-2020-VIVIENDA (04.03.2020)</p>	<p>Designan Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se designó al señor George Gembey Otsu Sánchez en el cargo de Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo.</p>